



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Viernes, 8 de Abril de 1988

Número 44

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Tribunal Constitucional

Conflicto positivo de competencia número 1.256/87, promovido por el Gobierno en relación con la Disposición Transitoria del Decreto del Gobierno de Canarias 38/1987, de 7 de abril.

Página 716

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Orden de 28 de marzo de 1988, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por libre designación de un puesto de trabajo en la Consejería de Política Territorial, convocada por Orden de 12 de noviembre de 1987.

Página 716

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 21 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos de los turnos consortes y voluntarios, obtenidos en el concurso de traslados de Educación Especial.

Página 716

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Política Territorial

Orden de 22 de febrero de 1988, por la que se ejecuta la Sentencia nº 12 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 144/87, interpuesto por Doña Sara Sieira López.

Página 721

Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 24 de marzo de 1988, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos de ignorado domicilio.

Página 721



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

VI. ANUNCIOS*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Turismo y Transportes**

Anuncio de 28 de marzo de 1988, por el que se hace pública la resolución del concurso de anteproyectos de una zona recreativa-marítima en El Pescante, en Vallehermoso (La Gomera), convocado por Orden de 27 de julio de 1987.

Página 722

I. DISPOSICIONES GENERALES**Tribunal Constitucional**

1857 *CONFLICTO positivo de competencia número 1.256/87, promovido por el Gobierno en relación con la Disposición Transitoria del Decreto del Gobierno de Canarias 38/1987, de 7 de abril.*

El Tribunal Constitucional, por auto de 22 de marzo actual, ha acordado mantener la suspensión de la Disposición Transitoria del Decreto del Gobierno de Canarias 38/1987, de 7 de abril, por el que se modifica el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Canarias, cuya suspensión se dispuso por providencia de 13 de octubre de 1987 dictada en el conflicto positivo de competencia número 1.256/87, promovido por el Gobierno, que invocó el artículo 161.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 22 de marzo de 1988.- El Presidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente.- Firmado y rubricado.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de la Presidencia**

1858 *ORDEN de 28 de marzo de 1988, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión por libre designación de un puesto de trabajo en la Consejería de Política Territorial, convocada por Orden de 12 de noviembre de 1987.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de esta Consejería de 12 de noviembre de 1987 (B.O.C. nº 148), para la provisión por libre designación entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo A, de la plaza de Técnico Superior de la Ofic. Información Urbanística de la Consejería de Política Territorial; vista la propuesta formulada por la misma y

la elevada por la Dirección General de la Función Pública en conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria, teniendo en cuenta el grado personal y demás circunstancias y méritos relativos a antigüedad, titulaciones, experiencia y cursos de formación y perfeccionamiento que concurren en los solicitantes, esta Consejería en uso de la competencia que tiene atribuida por el art. 6,2 1) en relación con lo dispuesto en los arts. 77 y 78 de la Ley Territorial 2/87, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, resuelve:

1º. Designar al funcionario Don Juan José de Olano y Lorenzo Cáceres, para el desempeño del puesto de Técnico Superior Ofic. Información Urbanística, nivel 24, localización en Santa Cruz de Tenerife, y dependiente de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial.

2º. El funcionario designado cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días contados desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Orden, y habrá de tomar posesión en igual plazo, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Consejería en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 1988.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

**Consejería de Educación,
Cultura y Deportes**

1859 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos de los turnos consortes y voluntarios, obtenidos en el concurso de traslados de Educación Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Educación Especial en régimen ordinario acordado por la Orden de esta Consejería de 23 de octubre de 1987 (Boletín Oficial de Canarias del 9 de noviembre) por la que se daban normas para cubrir las vacantes existentes en esta Comunidad.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.- Publicar la adjudicación provisional de destinos del concurso de Educación Especial (anexo I), concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente de la publicación de destinos en el "Boletín Oficial de Canarias" para las reclamaciones y peticiones de vacantes de nuevo anuncio a que hubiere lugar.

Las reclamaciones y peticiones de vacantes, rectificadas y de nueva inclusión relacionadas en esta Resolución, serán remitidas directamente a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro dentro del plazo señalado, pudiendo también remitirse por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo señalado. Las Direcciones Territoriales que reciban alguno de estos escritos lo remitirán con toda urgencia el mismo día que haya tenido entrada.

Asimismo, publicar los destinos otorgados a aquellos profesores que habiendo obtenido la reserva de plaza a localidad por Resolución de esta Dirección General de Personal de 21 de diciembre de 1987, (B.O.C. de 18 de enero de 1988), por encontrarse en alguna de las situaciones previstas en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957, y estando comprendido en el punto tres de la convocatoria, estaban obligados a participar y no lo efectuaron.

2.- Rectificar el anuncio de las vacantes siguientes:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- Las vacantes anunciadas en Naranjeros-Tacoronte-"Ernesto Castro F.", una al turno de consortes y otra al voluntario, tipo de vacante Mixtos, debe decir tipo de vacante Mixto-hipoacúsicos.

- La vacante anunciada por consorte en Ofra-Chimisay-S/C de Tenerife de tipo Mixto, es de tipo Mixto-hipoacúsicos.

- De las doce vacantes anunciadas en el Centro "Hermano Pedro", eliminada una, las once restantes son: cinco de tipo Mixto, de las que tres corresponden a consortes y dos a voluntario. Las seis son de tipo Mixto-hipoacúsicos, correspondiendo tres a consortes y tres a voluntario.

- La vacante en el Colegio "Hermanos García C." de S/C de Tenerife es de tipo Mixto-hipoacúsicos y no sólo Mixto como se anunció.

3.- Eliminar las siguientes vacantes por las causas que se indican:

Provincia de Las Palmas.

- Las Palmas de Gran Canaria-Ayuntamiento, el mismo, una vacante anunciada al turno de consortes, C.P. M. Carló (Iberia), adjudicada a Doña María Pilar Prieto Santana (artículo 2 del Decreto de 18-10-57).

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- Una vacante, turno voluntario, Centro "Hermano Pedro" anunciada indebidamente.

- La vacante en el Centro "M. Galván de la C." en Breña Alta, indebidamente anunciada.

- La vacante en el Centro "Teófilo Pérez" en Te-gueste, indebidamente anunciada.

- Una vacante al turno de consortes y otra al voluntario en el Centro de Educación Especial de Los Llanos de Aridane.

4.- Incluir las vacantes que a continuación se relacionan:

- S/C de Tenerife, S/C de Tenerife, Centro "Rodríguez Galván", 164.767, una vacante al turno de consortes-Mixto.

- La Palma, S/C de La Palma, Centro "Tagoja", 137.011, una vacante al turno consortes-Mixto.

5.- Reclamaciones:

A) Estimadas.

Las reclamaciones que siendo procedentes y teniendo fundamento su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta con sus consecuencias en esta adjudicación provisional, figuran por orden alfabético de apellidos en el anexo II de esta publicación.

B) Desestimadas.

Las reclamaciones y peticiones que no se cursan a falta de fundamento en su pretensión o precepto legal en que apoyarlas, explicándose sus causas, se consig-nan por orden alfabético de apellidos en el anexo III.

6.- Los profesores a quienes no se les admite participar en este concurso, podrán reclamar en el plazo y forma señalados en el apartado primero de esta Resolución, así como justificar documentalmente que se encuentra en posesión de los requisitos exigidos.

7.- Relacionar los participantes que no han obtenido plaza en anexo IV.

Las Direcciones Territoriales se abstendrán de dar traslado de la presente Resolución a los interesados, ya que quedan oficialmente notificados con la publicación de ésta en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 1988.- El Director General de Personal, Fernando Hernández Guarch.

ANEXO I

CONCURSO DE TRASLADOS DE EDUCACION ESPECIAL 1.987-88 .- ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS

ADJUDICACION DE DESTINO POR RESERVA DE PLAZA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	APARTADO	N.R.P.	DESTINOS
PRIETO SANTANA, María	Las Palmas	C	A45EC-141739	C. Millares Carlo- Las Palmas

TURNO DE CONSORTE

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	PUNTUACION	N.R.P.	DESTINOS
GUERRA DE AGUIAR, Enma Josefa	Las Palmas de G.C.	A) 3 Hijos	86-200.674	C. Bentayga-Las Palmas G.C.
ALGARRA BUENDIA, Palmira	Cuenca	A) 2 Hijos-5 Trienios	A45EC-124.180	C. Gladiolos Casco-S/C Tenerife
SAN MARTIN BUIRAN, M ^a Camino	S/C de Tenerife	A) 2 Hijos	86-201.970	C. Ofra - Sta. Clara
PAZ CORUÑA, M ^a del Carmen de la	S/C de Tenerife	A) 2 Hijos	86-202.373	C. El Socorro-Tegueste
MORA DELGADO, Vicenta Fátima	S/C de Tenerife	A) 0 Hijos	A45EC-225.586	C. Hermano Pedro-S/C Tenerife
ROSA HERNANDEZ, M ^a Emelina de la	S/C de Tenerife	F) 7 Puntos	85-206.884	C. Hermano Pedro-S/C Tenerife
MORA DELGADO, M ^a Julia	S/C de Tenerife	F) 2 Puntos	A45-229.646	C. Bentancor y Molina- Bco Grande

TURNO VOLUNTARIO

A) CON SERVICIOS DEFINITIVOS EN EDUCACION ESPECIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	PUNTUACION	N.R.P.	DESTINOS
BARROSO PLASENCIA, Eulalia	S/C de Tenerife	27,007	A45EC-052147	C. Hermano Pedro-S/C Tenerife
CRUZ HERNANDEZ, Natán	S/C de Tenerife	17,007	A45EC-174522	C. Anchieta I-La Laguna
CHICO MARTIN, Luz Marina	Jaen	14,007	A45EC-063205	C.E. Especial-Güimar
MENDEZ SALAZAR, M ^a Josefina	Las Palmas de G.C.	12,007	A45EC-182704	C.Fdo. Guanarteme-Las Palmas G.C.
LOZANO CERVANTES, Francisca	Almería	9,628	A45EC-145749	C. Hermano Pedro-S/C Tenerife
DIAZ TOLEDO, Amada M ^a	Las Palmas de G.C.	5,007	A45EC-210452	C. Marente-Santa M ^a de Guía
GIL GONZALEZ, Olga	Las Palmas de G.C.	2,007	A45EC-232280	C. Poeta Fernando Gonzalez-Telde
IGLESIAS DOMINGUEZ, M ^a José	S/C de Tenerife	2,007	A45EC-232509	C. Camino de la Villa-La Laguna
MARRERO CABALLERO, Antonia Rosa	Las Palmas de G.C.	2,007	A45EC-232793	C. Ciudad del Campo-Tamaraceite

B) CON SERVICIOS TEMPORALES EN EDUCACION ESPECIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	PUNTUACION	N.R.P.	DESTINOS
FRUTOS LLAMAZARES, Elena	S/C de Tenerife	2,002	A45EC-192.442	C. Hermano Pedro-S/C Tenerife
MONTESDEOCA DE LA CRUZ, Ana M ^a	S/C de Tenerife	1,005	A45EC-230.141	C. Ofra Chimisay-S/C Tfe(Hipoacúsico)
SOCORRO RODRIGUEZ, Francisco Javier	Las Palmas de G.C.	1,002	A45EC-204.848	C. Los Altos- Los Altos
RODRIGUEZ SUAREZ, Rosa M ^a	Las Palmas de G.C.	1,002	A45EC-229.577	C. Nestor de la Torre-Las Palmas GC
MERINO GUERRA, Nieves	Las Palmas de G.C.	1,002	A45EC-221.289	C. Petra Lorenzo-Telde
PEREZ DE LOS COBOS RODRIGUEZ, M ^a Carmen	Las Palmas de G.C.	1,002	A45EC-229.105	C. Francisco Hdez Monzón-Las Palmas
MARTIN HERNANDEZ, Inmaculada	Las Palmas de G.C.	1,002	84-206.616	C. Pintor Néstor-Las Palmas GC

C) TITULADOS SIN SERVICIOS EN EDUCACION ESPECIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	PROMOCION	N.R.P.	DESTINOS
RODRIGUEZ MILLO, M ^a del Carmen	S/C. de Tenerife	79	A45EC-201.625	C. Anchieta II- La Laguna
PEREZ HEGRETE, María	Bilbao	79	A45EC-216.551	C. Tomás Iriarte- Pto. Cruz
DIAZ POLEGRE, M ^a del Pilar	S/C. de Tenerife	83	A45EC-223.885	C. Pérez de Valero- Los Cristianos
VELAZQUEZ GUERRA, M ^a del Pilar	Las Palmas	83	A45EC-225.918	C. El Batán- Las Palmas
SABINA FONTE, Carmen Rosa	S/C. de Tenerife	83	A45EC-231.159	C. J. Estévez Méndez- La Matanza A.
HERNANDEZ LUIS, Iraida	S/C. de Tenerife	83	A45EC-233.080	C. La Atalaya- La Matanza A.
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Sergio	S/C. de Tenerife	84	84-203.402	C. El Calvario- La Corujera
HERNANDEZ CONCEPCION, M ^a Nieves	S/C. de Tenerife	85	85-201.375	C.S. Agustín- La Orotava
RODRIGUEZ GONZALEZ, Claudia M.	Las Palmas	85	85-202.103	C. Marente- Sta. M ^a de Guía.
RODRIGUEZ LOPEZ, Dolores M ^a	Las Palmas	85	85-202.266	C. Pto. del Rosario
MARTIN ORTEGA, Carmen Teresa	S/C. de Tenerife	85	85-202.473	C. Hdez. Melque- Güimar
LEON ROCHA, Ana Isabel	S/C. de Tenerife	85	85-202.903	C.E. Especial- Los Llanos

TURNO VOLUNTARIO

C) TITULADOS SIN SERVICIOS EN EDUCACION ESPECIAL.

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA	PROMOCION	N.R.P.	DESTINOS
HURTADO RIPOLL, M ^a Dolores	S/C. de Tenerife	85	85-203.193	C.Andrés Orozco-Casco- Araufo
AFONSO CABRERA, Miguel	Las Palmas	85	85-203.786	C.Dr. Juan Negrín- Las Palmas
GARCIA ARIAS, Ana M ^a	S/C. de Tenerife	85	85-205.530	C.A.V. Menéndez-Casco- Garachico
ROMERO MORA, Juan Carlos	S/C. de Tenerife	85	85-206.265	C.La Luz- La Orotava
ARAUJO SUAREZ, Francisco M.	Las Palmas	85	85-206.303	C.Principe de Asturias-Playa Melenara
CRESPO MAYOR, M. Asunción	S/C. de Tenerife	85	85-206.576	C.Julián Zafra Moreno- Güimar
ANDRES ROMAN, M ^a Yolanda	Las Palmas	85	85-206.632	C.Los Geranios- Arrecife
GARCIA OREJAS, Antonio	S/C. de Tenerife	85	85-206.646	C.E.Especial- Güimar
LEÓN AROCHA, Carmen Delia	Las Palmas	85	85-207.029	C.San Roque- Las Palmas
DE ALBA GÓMEZ, M ^a del Rosario	Las Palmas	86	86-200.079	C.Petra Lorenzo- Telde
PEREZ MARTIN, M ^a del Rosario	Las Palmas	86	86-200.092	C.Monseñor Socorro Lantigua- Teror
FRANCISCO DIAZ, Ana M ^a	S/C. de Tenerife	86	86-200.204	C.E. Especial- Güimar
GÓMEZ DE SAN LUIS, J. Javier	Las Palmas	86	86-200.249	C.Juan Carlos I- Valleseco
SANTIAGO GARCIA, Sergio Carmelo	Las Palmas	86	86-200.281	C.Rafael Alberti- Jinamar
CHAVEZ CORREA, Juan de Mata	S/C. Tenerife	86	86-200.421	C.Leoncio E.Luis- La Florida
CAMPO HERRERO, Angel	Las Palmas	86	86-200.477	C.Placido Fleitas- Telde
MARIA GUEVARA, Pilar	Las Palmas	86	86-200.519	C.Cruz de Pineda- Arucas
SEVILLANO CRESPO, Pedro	Las Palmas	86	86-200.745	C.Barranco Balos-El Cruce
RODRIGUEZ HERNANDEZ, M ^a de la Cruz	Las Palmas	86	86-200.806	C.Petra Lorenzo- Telde
GONZALEZ LOPEZ, Carmen	Las Palmas	86	86-200.928	C.Juan Grande- S.B. Tirajana
SANTOLAYA OCHANDO, M ^a Dolores	Las Palmas	86	86-201.034	C.Puerto del Rosario
JIMENEZ RODRIGUEZ, María Roxana	S/C. de Tenerife	86	86-201.291	C.Puerto del Rosario
FERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco E.	Las Palmas	86	86-201.401	C.Marente- Sta. María Guía
CARMONA FERNANDEZ, Manuel	Las Palmas	86	86-201.654	C.Petra Lorenzo- Telde
DE JUANA VEGA, Carmen	S/C. de Tenerife	86	86-201.774	C.Valle de S. Lorenzo- Arona
MARTIN ABREU, Vicente	Las Palmas	86	86-201.840	C.Petra Lorenzo- Telde
SANTANA NARANJO, Rosa Josefa	Las Palmas	86	86-202.004	C.Petra Lorenzo- Telde
SOSA LOPEZ, Luisa Fernanda	Las Palmas	86	86-202.111	C.Petra Lorenzo- Telde
GUTIERREZ ARROYO, Emilio	Las Palmas	86	86-202.144	C.Petra Lorenzo- Telde
LOPEZ ARENCIBIA, Josefina Dolores	S/C. de Tenerife	86	86-202.207	C.Carrero Blanco- La Orotava
IBÁÑEZ CASTRO, M ^a del Mar	Las Palmas	86	86-202.632	C.Petra Lorenzo- Telde
PARAMIO DE LA CRUZ, M ^a Jesús	S/C. de Tenerife	86	86-202.821	C.El Fraile- Arona
RODRIGUEZ LOPEZ, Eloina	Las Palmas	86	86-202.867	C.Dr. José Melián- Cruce Arinaga
RIVAS BARROSO, Inmaculada	S/C. de Tenerife	86	86-203.004	C.Los Olivos- Adeje
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Mónica	Las Palmas	86	86-203.056	C.Agustín Millares Carló- Ingenio
SANTANA SANCHEZ, Juan Jesús	Las Palmas	86	86-203.082	C.Las Dunas- Maspalomas
MARRERO FUMERO, Aida Dominga	S/C. de Tenerife	86	86-203.215	C.Armeñime- Adeje
GARCIA PEDRIANES, Julia M ^a	S/C. de Tenerife	86	86-203.250	C.E.Especial- Los Llanos
DELGADO SOSA, Enma	Las Palmas	86	86-203.289	C.Roque Aguiro- Agüimes
DEL RIO BRITO, M ^a Carmen	Las Palmas	86	86-203.500	C.El Canario- Sta. Lucía
MUÑOZ MONTESDEOCA, Jesús Angel	S/C. de Tenerife	86	86-203.640	C.Nicolás Díaz Dorta- Buenavista
DIAZ SANTANA, M ^a del Carmen	Las Palmas	86	86-203.755	C.Laureado A. Ramirez- Valsequillo
SANTANA SANTANA, M ^a del Carmen	Las Palmas	86	86-203.846	C.Profesor J. Sánchez- Ingenio
SANCHEZ PEREZ, Rosa María	Las Palmas	86	86-204.095	C.Tagoror- Vecindario
SANCHEZ PEREZ, M ^a Angeles	S/C. de Tenerife	86	86-204.168	C.S. Andrés y Sauces
AMAYA MATEOS, Purificación	Las Palmas	86	86-204.185	C.Tamarán- Vecindario
CUBAS GARCIA, Margarita	Las Palmas	86	86-204.399	C.Camino de la Madera- Sardina
ALMEIDA CASTELLANO, Romualda R.	Las Palmas	86	86-204.566	C.La Cerruda- Doctoral
DIAZ SALAZAR, Saturnino	Las Palmas	86	86-204.748	C.Marente- Sta. M ^a de Guía
NESPEREIRA TORRES, Carlos	Las Palmas	86	86-204.845	C.Pepe Monagas- El Tablero
DELGADO MATEOS, Fca. Rosa	Las Palmas	86	86-204.853	C.José Sánchez y Sánchez- Agaete
REYES GONZALEZ, Antonia María	Las Palmas	86	86-204.944	C.Luján Pérez- Casas de Aguilar
MATOS TORRES, Rosa A. del Pilar	Las Palmas	86	86-205.047	C.Castillo del Romeral-S.B.Tirajana
SOSA MARTIN, Rosa Delia	Las Palmas	86	86-205.500	C.Marente- Sta. M ^a de Guía

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Política Territorial**

1860 ORDEN de 22 de febrero de 1988, por la que se ejecuta la Sentencia nº 12 dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de Las Palmas recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 144/87, interpuesto por Doña Sara Sieira López.

A la vista de la Sentencia nº 12 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, con fecha 27 de enero de 1988, recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 144/87, interpuesto por Doña Sara Sieira López y cuyo fallo establece lo siguiente:

1º) Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña Sara Sieira López contra la Orden del Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias de 26 de mayo de 1986, que se cita en el antecedente primero.

2º) Anular dicha Orden, por ser contraria a derecho, en el particular de la misma que modificó el nivel de Complemento de Destino de la recurrente, con efectos económicos y administrativos a partir de uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

3º) Reconocer el derecho que asiste a la interesada a que la Administración demandada le abone la cantidad reclamada de 224.412 pesetas que le fueron descontadas por la Administración de sus retribuciones de año 1986, con los intereses legales desde la fecha de esta sentencia.

4º) Desestimar el recurso en todo lo demás.

5º) No hacer especial imposición de costas."

Por la presente y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Abonar a Doña Sara Sieira López, la cantidad de 224.412 pesetas incrementadas en 20.198 pesetas correspondientes a un 9% de intereses legales, dando ejecución a la Sentencia dictada con fecha 27 de enero de 1988.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de febrero de 1988.

EL CONSEJERO DE
POLÍTICA TERRITORIAL,
Augusto Menvielle Laccourreya.

Consejería de Turismo y Transportes

1861 RESOLUCION de 24 de marzo de 1988, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos de ignorado domicilio.

No teniendo constancia en esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles la Resolución sancionadora recaída en el expediente incoado con motivo de infracciones a la normativa de transportes por carretera, y haciendo uso de la facultad contemplada en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan las Resoluciones que han recaído en los expedientes sancionadores instruidos en esta Dirección General por infracciones a la legislación de transportes por carretera.

Contra las Resoluciones que por la presente se notifican, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Resolución.

2.- Remitir al Ayuntamiento de las poblaciones que se citan para la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Pedro Tovar Martín; Nº EXPTE.: GC-87/09/1047-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-6272-C; INFRACCION: Art. 141-1 Ley 16/87 de 30/07 y art. 26-K R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 100.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Carecer del libro de ruta.

2) TITULAR: Franyasmar Bus, S.L.; Nº EXPTE.: GC-87/11/1193-O; POBLACION: Las Palmas de Gran Canaria; MATRICULA: GC-3719-D; INFRACCION: Art. 140-a, art. 67-b en relación con el art. 79-1 Ley 16/87 de 30/07, y art. 25-a R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 300.000 pesetas y precintado 3 meses; HECHO INFRACTOR: Realizar transporte escolar sin la autorización especial.

3) TITULAR: Dressler y Compañía, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/04/315-O; POBLACION: Ingenio; MATRICULA: TF-9109-C; INFRACCION: Art. 59 ROT en relación con el art. 47 Ley 16/87 de 30/07 art. 141-b y D. Transitoria 4ª Ley 16/87 de 30/07 y art. 26-C R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 120.000 pesetas; HECHO INFRACTOR: Excederse del radio de acción.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de marzo de 1988.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

Consejería de Turismo y Transportes

839 ANUNCIO de 28 de marzo de 1988, por el que se hace pública la resolución del concurso de anteproyectos de una zona recreativa-marítima en El Pescante, en Vallehermoso (La Gomera), convocado por Orden de 27 de julio de 1987.

Por Orden del Consejero de Turismo y Transportes de 24 de marzo de 1988, se ha resuelto el concurso, convocado por Orden de 27 de julio de 1987 (B.O.C.

nº 100, de 3 de agosto de 1987), de anteproyectos de una zona recreativa-marítima en El Pescante, en Vallehermoso (La Gomera), concediendo el primer premio al trabajo presentado bajo el lema "Laguna", redactado por el equipo compuesto por el Arquitecto Don Domingo Negrín Plasencia, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Luis Sanz de Ayala, y los Arquitectos Técnicos, Doña Aida María Suárez Prieto y Don Jesús Guijarro Cairós, y declarando desierto el segundo y tercer premios del referido concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 1988.- El Secretario General Técnico, Francisco José Alonso Valerón.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION